

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :DIVISORIO
DEMANDANTE :ISABEL SANCLEMENTE OSORIO
DEMANDADO :HERNAN OSORIO SALAZAR
RADICACIÓN :2009-440

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al anterior escrito de solicitud de desarchivo, el Juzgado RESUELVE:

1. Adjuntar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso para su revisión.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado I Civil del Circuito Secretaria</p> <p>Cali, 15 DE MARZO DEL 2024</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. 044 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
